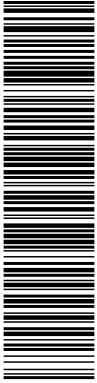


DOCUMENTO .BANDO: Bando_hidatidosis enero 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C4RLR-IUT1Z-PQ12G Fecha de emisión: 10 de enero de 2019 a las 11:21:39 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES.Firmado 10/01/2019 09:54	ESTADO FIRMADO 10/01/2019 09:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 26473-C4RLR-IUT1Z-PQ12G-450BFED5BF530FD001515528BC37C62E3D64C95), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

BANDO

**DON FERNANDO GARCÍA ARÉVALO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ),**

HACE SABER:

Que el próximo día 23 de enero a las 12:00 horas el Sr. Veterinario de la Zona de Salud de Talarrubias se desplazará al Ayuntamiento de nuestra localidad a fin de dispensar los comprimidos necesarios para seguir el tratamiento frente a la hidatidosis de los perros.

Se ofrece la posibilidad de entregar en las dependencias de este Ayuntamiento, con anterioridad a la fecha arriba indicada, los pasaportes caninos y recogerlos una vez hayan sido suministrados los comprimidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Esparragosa de Lares a 10 de enero de 2019

El Alcalde,

Fdo.: Fernando García Arévalo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE